

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA Nº 0002/2021, APROBANDO LA
LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para cubrir en propiedad las plazas siguientes:

Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	ADMINISTRACION GENERAL
Subescala	ADMINISTRATIVA
Sistema	PROMOCIÓN INTERNA
Nº de vacantes	2

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO


PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
VERÓNICA GÓMEZ ORTIZ	09006266H
ENRIQUE AZAÑEDO LÓPEZ	09001141E

Relación de Aspirantes Excluidos
NINGUNO

SEGUNDO. Al no haber aspirantes excluidos, se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos de la convocatoria referenciada, publicándose en la sede electrónica de esta Mancomunidad (<https://www.mancomunidadeste.com>).

Alcalá de Henares, a 11 enero 2021
EL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD



Fdo.: Javier Rodríguez Palacios